

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- 16875** *CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se nombran funcionarios de carrera de este Organismo a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas y periodo de prácticas para cubrir plazas de Auxiliares de Laboratorio.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1978, páginas 14301 y 14302, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de funcionarios nombrados, donde dice: «Número de Registro de Personal: T12AG06AG0015. Doña Catalina Jiménez Muñoz», debe decir: «Número de Registro de Personal: T12AG06A0015. Doña Catalina Jiménez Muñoz».

En la misma relación, número de Registro de Personal: T12AG06A0018, donde dice: «Doña Begoña Sai Peña», debe decir: «Doña Begoña Saiz Peña».

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 16876** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 23 de mayo de 1977 para proveer plazas de Facultativos titulados superiores en el centro médico asistencial nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha

23 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de Personal Facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta, acompañada del acta y documentación pertinentes, de los Facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

Análisis clínicos: Bacteriología e Infecciones

Doña María Antonia Martínez-Bernal Rubio, Jefe de Sección.
Don Ricardo Salesa Gutiérrez de Rozas, Jefe de Sección.
Doña María Victoria Sanjuán Bilbao, adjunto.
Doña Raquel Viar Diego, Adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE CULTURA

- 16877** *CORRECCION de errores del Real Decreto 1188/1978, de 2 de junio, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.*

Advertido error en el texto remitido para publicación del expresado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 6 de junio de 1978, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la segunda columna de la página 13007, donde dice: «Don Juan Marco Molinas, en la Delegación Provincial de Valencia»; debe decir: «Don Juan Marco Molinés, en la Delegación Provincial de Valencia».

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

- 16878** *ORDEN de 13 de junio de 1978 por la que se publica la relación de opositores a las plazas vacantes del Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada que han alcanzado plaza y los que han resultado aprobados en expectativa de ingreso, caso de que se produzca vacante.*

Uno.—Como consecuencia de la oposición anunciada por la Orden ministerial delegada de 17 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 285 y «Diario Oficial de Marina» número 276), para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles al Servicio de la Armada, en la Especialidad de «Máquinas Eléctricas», se publica la relación de los opositores aprobados con plaza, y aprobados con la consideración de aspirantes en expectativa de ingreso, caso de que se produzca la vacante, prevista en el punto 1.2 de la Orden de la convocatoria, con expresión de las localidades que les ha correspondido a los que obtuvieron plaza y por orden de puntuación alcanzada.

Aspirantes aprobados con plaza

1. Don José Carlos Barberá Gómez, Plaza, San Fernando.
2. Don Antonio Martos López, Plaza, San Fernando.
3. Don Antonio Giménez Motos, Plaza, El Ferrol del Caudillo.
4. Don José Villar Oreiro, Plaza, El Ferrol del Caudillo.

Opositores con la consideración de aspirantes en expectativa de ingreso, caso de que se produzca vacante

Con arreglo a lo preceptuado en el punto uno de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 22/1977, de 30

de marzo, y a los efectos señalados en los puntos 1.1.1., 1.2 y 9.4 de la Orden de la convocatoria, se publica la relación de los opositores, con la consideración de aspirantes en expectativa de plaza vacante, que alcanzaron nota de aprobado.

1. Don Carlos Ramos-Izquierdo Abréu.

Dos.—Los opositores aprobados con plaza deberán remitir a la Dirección de Enseñanza Naval, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Orden, los documentos siguientes:

- a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil español correspondiente, sin necesidad de legitimación ni legalización, siempre que esté expedido en el impreso oficial.
- b) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes, expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado para la presentación de documentación.
- c) Certificado médico, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio.
- d) Fotocopia del título exigido en el apartado c) del punto 3.1 de la convocatoria, o certificado de haber abonado los derechos de su expedición. En el caso de titulaciones que se consideren equivalentes, deberá aportarse, además, certificación expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, en que expresamente se declare dicha equivalencia.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaren en el Registro General del Cuartel General de la Armada la documentación reseñada anteriormente serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 13 de junio de 1978.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando de Salas Pintó.